

por nuestras divisiones. Añaden por último; que Cruz ha escrito á Calleja, que sino lo auxilia con dos mil hombres, abandonará á Guadalupe, porque los Insurgentes lo estrechan demasiado; todo lo manifiesto á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Canton subalterno en Chilapa mayo 23 de 1813 --Exmô. Sr. Miguel Brabo.--Exmô. Sr. capitán general D. José María Morelos.

Concluye la nota de lo contenido en los estados, que se mencionan en el numero anterior

Articulos de comercio.

Tercios de harina 52.- de cacao 32.- de azucar 90.- de garbanza 8.- de frijol 10.- de añil 6.- de chapaneco 5.- de tabaco 23.- de arroz 8. de panela 60. de patate 7.- de algodón 40.- barriles de aguardiente 12.- zurrónes de grana 40.- arrobas de hierro 25.- cargas de sal 70 botiquines 4.

Antequera de Oaxaca

Sigue el donativo voluntario para vestir y armar el regimiento fixo de infanteria de esta ciudad.

D. Mariano Flores. 5 ps. D. Domingo Toro 15. D. Matias Bolaños 60. D. Mariano Diaz 10. Doña Dominga Peregrino 10. D. Manuel Carballido 10. D. Rosalino Sumoano 12. El administrador de alcabalas D. Miguel Ignacio Yturribarria 25, Contador D. Vicente Arroya 20. Vista D. Tomas Calero 10. Oficial primero D. Francisco Lopez 10. Id. segundo D. Vicente Murguia 5. Id. tercero D. Antonio Prado 4. Guarda mayor D. José Lopez Pinto. 10.

S. C.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 1 de julio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

¡Centinela! Alerta....

Nos vemos precisados á publicar un papel que ya estaba impreso en Puebla, y aun comenzaba á expendirse quando se mandó recoger por aquel artero y ruia gobierno: él es la prueba mas inequivoca de la falsedad de la politica del conde de Castro Terreño, y quizá correrá el velo que há puesto sobre los ojos de no pocos hombres superficiales que lo han creído insurgente de corazon, porque há procurado jugar con dos barajas, y estar, como dicen los jugadores, á la que se hace.

No cabe duda en que D. Juan de Dios Ramirez coronel de la division del Sr. mariscal de campo D. José Francisco Osorno fué un hombre perverso, que abusando de la bondad del corazon de aquel gefe, cometió las mayores iniquidades, y lo obligó á decretar su arresto, pues talaba y destruia las haciendas como las tropas del gobierno, y despues lo mandó batar por medio del Sr. coronel D. Miguel Inclán, quien destruyó en minutos su gavilla la noche del miercoles santo, y obligó á buscar el indulto en Puebla. Desde allí quiso reconciliarse con el Sr. Osorno, y conseguir la gracia del indulto, que no podia conceder

le, sino la suprema junta; pero como no lo creyese por ser un hombre falso, procuró averiguar la verdad de quanto le decia con respecto á Castro Terreño; este se vió ya descubierto, pues Ramirez hizo publicas sus solicitudes, y en este conflicto tomó el partido de sacrificarlo, antes que comprometerse con el gobierno de Mexico; entiendalo asi la América toda, y no crea que los robos é inmoralidad de Ramirez lo llevarón al suplicio, sino la perfidia y egoismo de ese que se dice grande, pues poco le importa á él, ni á todos los gachupines, que Ramirez fuese mas impio que Voltaire, ni que tuviese mas mugeres que el gran Sr. en Constantinopla. La carta del Sr. Osorno se está recomendando por sí misma, y en ella se manifiesta su buena alma y dulces sentimientos; las notas solo sirven para realzarla, y recomendarla mas y mas; en ella aparece Osorno grande, y en las notas el conde muy pequeño, quien no dió la respuesta fanfarrona, que dice, en las bayonetas; sino que echó á huir muy gentilmente y lleno de pavor y cobardia. Osorno le ha dado lecciones practicas de liberalidad, ya dando libertad á sus prisioneros, ya respetandolos segun las maximas del derecho de gentes.

Tambien debemos desengañarnos sobre la venida de Castro Terreño á Mexico; no crea nadie que lo hizo por seguir la buena causa española, sino por cobrar los reditos caidos de su muger, de la pensión que el tribunal general de Minería señaló al marqués de Sonóra (D. José de Galvez ministro de Indias y suegro del conde) El tal Grande hizo el viaje del vidrio, pues se encontró con que los habia cobrado

y gastado el Ilmo. marqués de S. Roman superintendente de moneda de Mexico, quien no le ha pagado blanca, y apenas le dió hospedage en su casa tratandolo indignamente, y como es propio de su caracter farandulon y falso, bien conocido en Mexico, precisandolo á solicitar el gobierno de Puebla para no morir de hambre. Estos son los sentimientos de un gefe que segun el adulador poblano no era digno de penetrar Osorno, y que nosotros tenemos demasiado sabidos; juzgue ahora la América por esto, y por el siguiente papasál lo que quiera, pues nosotros nos lisongeamos de haberla instruido en lo que creemos que debe saber en esta parte para que los incautos no sean seducidos.

Impreso de Puebla.

La publica espectacion pendiente de la causa del vandido Juua de Dios Ramirez, es tiempo que quede satisfecha por su suplicio, y que en él asegure el ciudadano honrado su hogar; el pobre labrador su cortijo; el traficante su comercio, y el caminante su vida; pues á todos amenaza un holgazan sostenido por la rapacidad y el hurto. Respirad hombres buenos, pues amanece el imperio de la justicia, y á sus albores augustos se inmóla la victima del crimen que os lleuaba de pavor y susto.

El consejo de guerra permanente de ésta plaza ha decretado sea pasado por las armas aquel reo, prévia la mas ritual y formal substanciacion de su causa, en la que ninguno se ha omitido de los tramites esenciales que forman la esencia de un juicio criminal con la libre, aunque breve audiencia del reo.

A la sombra del indulto, que Ramirez debió al Exmo. Sr. general del exercito del sud conde de

Castro Terreño, cuya bondad le concedió esta gracia, creyendolo arrepentido de sus yerros, tramaba la execrable perfidia que descubre la siguiente carta escrita desde esta ciudad al cabecilla Osorno.

Puebla abril 26. de 1813.

„Mi amado general. Los mayores daños que la nación puede resentir, son los que en el día se están mirando, matando á unos, y á otros haciendo los indultar; pero ya parece que mis rivales han conseguido lo que deseaban, que era verme separado de la gracia de V. E. Yo soy el de siempre, y jamás dexaré de amar á quien por razon de derecho le debo mas favores que á mi propio padre. V. E. considerará con el tiempo quienes son unos, y quienes son otros.

„Aunque en el día me consideran perdido, estoy mas ganado que antes; pues el propio Sr. Castro Terreño me será empeño ante el Exmô. Morales: y en fin no digo mas, sino que V. E. verá que bonita tragedia va á suceder, que el vivo se caiga muerto, el muerto arranque á correr.

„Vuelvo á decir á V. E. que no se descuide con el padre Lozano, y otros, como Bocardo, &c; pues aun á la junta querian ir á representar contra V. E. En fin, Dios saque con bien á V. E. que asi lo desea este infeliz Q. B. S. M.--Juan de Dios Ramirez.--Reservada.“

Delator de la carta inserta fue el mismo Osorno, que por uno de aquellos movimientos, que la providencia que vela sobre nuestra seguridad, da á las manos perfidas que nos devastan, aun sin entenderlo ellos mismos, se atrevió á poner al Exmô. Sr. ge-

neral expresado, la insolente, animosa, y mal formada carta siguiente.

„Exmô. Sr.--Jamás el hombre que reúne las apreciables qualidades de sabio, y de virtuoso al mismo tiempo, está sujeto al alucinamiento: nunca puede faltar á los derechos humanos que consideramos sagrados: no puede, sin hacerse una suma violencia, aparentar distintos sentimientos, que aquellos que son propios de su honrado corazon. V. E. es noble: V. E. es honrado, es prudente, es virtuoso, y desde luego no puede hacer traicion á los sentimientos de justicia que lo predominan. No podrá ver como injusta la Stá. causa que defienden los americanos. Su virtuosa politica, efecto indispensable de una fina educacion, no podrá obscurecerle los derechos de libertad, que á todo hombre son peculiares, y la dura necesidad en que nos ha puesto la tirania, de tomar la espada para reclamarlos.“

„La adjunta carta (aunque escrita por un delincente, enemigo de la sociedad, y hostilizador por sus famosos robos de todo hombre pudiente, y por esto perseguido de nosotros, á cuya causa se debe su indulto) me instruye en globo de los sentimientos justos de V. E. (1) y de un enigma,

(1) No era mucho que Ramirez pintase á Osorno por el dibujo de su corazon los sentimientos de un gefe, que no era digno de penetrar, ni estaba en sus cortos alcances y luces distinguir; y que engañandose á sí mismo equivocase las sublimes modales de un grande, con las mismas falaces de su conducta.

„cuyo descubrimiento desearía me indicara; tanto
 „por el incalculable bien, que de ello resulta á la
 „humanidad, como por el beneficio y conservacion
 „de las personas de V. E. y de su americana espo-
 „sa, (2) que en este caso me interesa:

„La completa libertad de la patria, la confu-
 „sion de nuestros enemigos, y la cesacion de su exis-
 „tencia están proximas; por lo que en virtud de una
 „inaveriguable simpatia, que me hace amar á V. E.
 „y su familia, le suplico se decida abiertamente, y
 „con franqueza me escriba su modo de pensar (3)
 „para mi gobierno, no fiandose de la debilidad de
 „Ramirez, cuya falta está conocida en la carta que
 „me escribe, y el hecho de su indulto, procurando

pero se equivocaba desgraciadamente, porque del que
 en la península perdió quanto poseia por defender la
 justa causa de la nacion, no podia esperar prosti-
 tuyese en America sus sagrados deberes, ni éste atre-
 vido señalará otro alguno que le moviese á esperarlos.

(2) No debia ignorar Osorno que la Exmâ Srâ. con-
 desesa de Castro Terreño, no es americana; que ha pa-
 decido 17. meses de reclusion en un convento de
 Madrid, por negarse á las sugerencias de los vándalos,
 sufriendo las mas estrechas privaciones, sin
 asustar su corazon varonil las necesidades y miserias
 á que la exponia y sujetó su constancia.

(3) La respuesta de esta carta la llevó el Exmô.
 Sr. General en las bayonetas de la division con que
 marchó á Zacatlan, donde si Osorno le hubiese es-
 perado, le habria explicado sus deliberaciones, ci-
 fradas en la punta de su espada, y en el estallido

„V. E. la conservacion de su vida y sus intereses,
 „que en este caso serian vistos como sagrados.

„Dios guarde á V. E. muchos años, Zacatlan y
 „mayo 8. de 1813.--Exmô Señor--José Osorno.
 „Exmô. Sr. conde de Castro Terreño &c.

Se cree que el publico está bien instruido de la
 conducta de Ramirez, sus vicios y libertinage, y basta
 anunciarle, que un parroco respetable atesta sus
 frecuentes raptos de las jovenes mas inocentes, y que
 ha declarado ya, que aun la muger que ultimamente
 lleva como suya, no era legitima; y su casamiento
 fué profanando el rito sagrado. Era pues incondu-
 cente, al proceso la averiguacion legal sobre todos es-
 tos particulares, é inutil por su publicidad; pero en
 él hay de ellos constancia suficiente que se omite de-
 tallar.

Los ánimos vacilantes, los egoistas, y el circulo
 malignante, aunque pequeño, de hombres mordaces é
 insaciables, que por desgracia alimenta el publico
 en su seno, y le devora, callarán ya oprimidos
 de la verdad, ó amenazados de la justicia que presi-
 de en las deliberaciones de sus oráculos, que la so-
 ciedad ha fixado en el santuario de las leyes y tri-
 bunales.--Puebla 11. de Junio de 1813.

del cañon, con cuyas inequívocas voces protesta
 siempre contestar á los bandidos, y á la faz de la
 America y del globo todo, que es verdadero espa-
 ñol, sujeto siempre al supremo gobierno de su na-
 cion leal y constante, y que nunca serán otros su-
 sentimientos.... herradura que chapalea clavo y
 falta.

Zacatlan 28. de enero de 1813.

Carta que el Lic. D. Carlos Maria de Bustamante dirigió á su hermano el Lic. D. Tomás con motivo de haberle ofrecido el indulto desde Tlaxcala.

Hermano mio: he visto con santa indignacion tu carta: no conozco en ella la firma de un hermano, por cuyas venas circula la misma sangre que por las mias: veo á un hombre miserable fascinado: veo á un amante de su vida, á cuyo idolo sacrifica su precaria y momentanea existencia, olvidandose del terrible juicio de la posteridad inexorable, y de lo que debe á una patria esclavizada. Perezca yo antes que prestar mi cerviz al yugo de la servidumbre, y besar la mano teñida en la sangre de mis conciudadanos que nos aqueja.

Yo he sido un español hombre de bien: yo he amado y amo á mis progenitores: yo he reconocido los derechos de la madre patria sobre este suelo: yo he procurado conservar en union perpetua á los habitantes de ambos emisferios: yo he predicado la paz, la benevolencia y armonia, y batido una medalla para perpetuar la memoria de esta union: he tronado delante del solio español, contra los que la turbaron, pidiendo justicia contra ellos: he representado que la America estaba proxima á romper las ataduras que la ligaban con la España, y que este grande y escandaloso rompimiento, solo podria evitarse castigando exemplarmente a los motores de la discordia, y que esta era una obligacion de justicia del gobierno español.

S. .C

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 8 de julio de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Concluye la carta comenzada en el numero anterior.

El dia 16. de julio de 1810. salió para España, de Veracruz mi ultima representacion por mano del Señor Don José Mariano de Almanza, y el 16. de septiembre se oyó en el pueblo de Dolores el primer grito de la independenciam; grito que ha resonado hasta los extremos de Yucatán, y que semejante á un terrible golpe de electricidad, ha sacudido generosamente nuestros corazones. comenzó la revolucion prevista de ante mano por mi, y comencé á ver inundarse los campos en la sangre de mis conciudadanos, enchirre las carceles de reos, de los que muchos no merecian este nombre, levantarse patibulos, y vibrar por todas partes la cuchilla del terror que segaba cabezas como la hoz troza la mies seca de los campos: vi profanar el santuario, menospreciar á sus ministros, violar sus inmunidades, y morir á los hijos del excélsio como á los facinerosos: todo lo veia, y todo lo lloraba en el estrecho de mi aposento: nadie me vió obrar contra nuestros opresores, y esperaba del eterno que apiadandose de nuestros males y del cautiverio de nuestro joven Rey, lo restituyese al trono para que nos hiciese justicia; ni desvanecia mi